



Universidad Veracruzana

DSE/CIRCULAR/001/2019

CIRCULAR

Directores y Secretarios de las diferentes Entidades Académicas De la Universidad Veracruzana

Distinguidas Autoridades:

Por indicaciones del Dr. Héctor F. Coronel Brizio, Director General de Administración Escolar, me permito notificar, que en virtud de que existen estudiantes de primera inscripción, que ingresaron en agosto de 2019 y que a la fecha no cuentan con el certificado de estudios completo de bachillerato, por causas que nos les son imputables, me permito informar que dichos estudiantes, no podrán reinscribirse al siguiente periodo escolar (febrero- julio 2020), hasta presentar el documento en mención.

Finalmente, se les solicita notificar esta disposición al personal de oficina y ventanilla a su digno cargo.

Agradeciendo su atención, les envío un cordial saludo.

Atentamente

*“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz “
Xalapa, Ver; noviembre 08 de 2019.*

Mtra. Blanca E. Sánchez Hernández
Directora de Servicios Escolares



C.C.P. Dra. María Magdalena Hernández Alarcón, Secretaria Académica. Para su superior conocimiento.
C.C.P. Directores Generales de Áreas Académicas y Director General del Sistema de Enseñanza Abierta. Para su superior conocimiento.
C.C.P. Director General de Administración Escolar. Para su superior conocimiento.
C.C.P. Secretarios Académicos Regionales. Para su superior conocimiento.
C.C.P. Oficial Mayor. Para su conocimiento.
C.C.P. Jefes del Depto. de Control Escolar y Supervisión Escolar. Mismo fin.
Archivo